

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Deudor Verano 2022:

## **Reclamación de pago: Deudor Verano 2022**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AFOSoft Multimedia), por importe de **2.000,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FR40-1, de fecha 01-03-2022 por importe de 2.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago al mail info@redclaimer.es (indicando como concepto la referencia 2485) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Olmo Ortiz (AFOSoft Multimedia)**